



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA

SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CONSERVACIÓN

ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEFINITIVA DEL PROYECTO DE TRAZADO: "Mejora de la intersección en T existente en el P.K. 692+500 al 693+000 de la N-340, mediante la construcción de un carril central para canalizar los giros a izquierda".

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 433.574,07 €

Clave: 33-A-50165

Provincia: ALICANTE

La Demarcación de Carreteras del Estado en la **Comunidad Valenciana** remitió a esta Subdirección General el proyecto de referencia, que fue aprobado provisionalmente por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha **18-07-2019** (publicada en el BOE número 236 de 1 de octubre de 2019), en la que se ordenaba someter el proyecto a información pública.

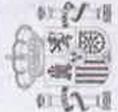
Dicha Demarcación ha remitido el Expediente de Información Pública. La Subdirección General de Conservación ha emitido además su correspondiente informe relativo al Expediente de Información Pública del proyecto.

A la vista del informe de alegaciones **SE HACE CONSTAR:**

1. Que el proyecto de trazado "*Mejora de la intersección en T existente en el P.K. 692+500 al 693+000 de la N-340, mediante la construcción de un carril central para canalizar los giros a izquierda*", con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de **433.574,07 €**, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras aprobado por R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre y el artículo 11 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Y SE PROPONE:

1. **APROBAR** el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "*Mejora de la intersección en T existente en el P.K. 692+500 al 693+000 de la N-340, mediante la construcción de un carril central para canalizar los giros a izquierda*", con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de **433.574,07 €**.
2. **ORDENAR** que se redacte un proyecto de construcción.
3. **ORDENAR** que la Demarcación de Carreteras del Estado en la **Comunidad Valenciana** dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEFINITIVA DEL PROYECTO DE TRAZADO: "Mejora de la intersección en T existente en el P.K. 692+500 al 693+000 de la N-340, mediante la construcción de un carril central para canalizar los giros a izquierda"



4. ORDENAR que la Demarcación de Carreteras del Estado en la **Comunidad Valenciana** lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

El Subdirector General de Conservación
Fdo.: Álvaro Navareño Rojo

PROPONE
El Director General de Carreteras
Fdo.: Javier Herrero Lizano

RESUELVE
El Secretario de Estado de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana
P.D. (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento).
Fdo.: Pedro Saura García

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el <<Boletín Oficial del Estado>>, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

